



Comodoro Rivadavia, 0 6 AGO 2010

## VISTO:

El Proceso de Acreditación de las carreras de FARMACIA y BIOQUIMICA según la Resolución CONEAU 378 Y 379/07

El Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Farmacia y Bioquímica –PROMFYB-correspondiente al Plan Plurianual 2008-2010

La Nota entrada a FCN interno N° 4275/09, presentada por el Jefe del Departamento de BIOQUIMICA, solicitando la designación de cargos, y

## CONSIDERANDO:

Que en el Plan de Desarrollo Institucional del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Farmacia y Bioquímica (PROMFyB) avalado por el CAFCN en la VII Sesión Ordinaria del año 2007, se propone cubrir cargos Docentes y de Auxiliar docente, para la asignatura FISIOPATOLOGIA HUMANA correspondiente al Plan de Estudios de las carreras de Farmacia y Bioquímica.

Que corresponde dar curso a lo solicitado en función de que la misma se realiza en el marco de los compromisos asumidos por la FCN como "contraparte" del PROMFyB.

Que la FCN cuenta con los fondos necesarios para cubrir los cargos y la propuesta de designación ha cumplido el camino critico correspondiente.

## POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

## RESUELVE

Art. 1°) Designar mediante Contrato de Locación de Obra por un importe de \$ 1.809,00 (mil ochocientos nueve pesos con cero centavos) para realizar actividades en el Departamento de Bioquímica en la cátedra FISIOPATOLOGIA HUMANA, como Profesor Adjunto, al *Dr. Sotero OJEDA INSAURRALDE* (DNI. N° 14.371.216) de las carreras de Farmacia y Bioquímica respectivamente, desde el 1° de Abril de 2010 y hasta el 31 de Marzo de 2011.

Art. 2°) La erogación que genere la presente designación será imputado al presupuesto de la Facultad de Ciencias Naturales, considerándose la misma como "contraparte" en el marco del PROMFyB.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN Nº 367 - 10 MM

Ira Silvia Estevao Silchiev Secretaria Académica Fac. Cs. Naturales MAPSJB. M.Po. Lidia Islanco
Decena
Fac. Ca. Naturales
U.N.P.S.J.B.